

TARTAGAL, 05 de diciembre de 2.019.-

RESOLUCION Nº 719-SRT-2.019.

EXPTE. Nº 20.543/19.

VISTO:

La nota, de fecha 26 de noviembre de 2.019, presentada por la Prof. Romina Romano, Auxiliar de la Carrera Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro de los gastos realizados por los estudiantes de las Cátedras de Promoción Cultural Comunitaria y Residencia/Pasantía en el Ambito de la Comunicación de la Carrera Comunicación Social, durante las prácticas curriculares obligatorias.

Que a los efectos mencionados, la docente presenta los comprobantes de gastos debidamente conformados.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: UN MIL OCHOCIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.812,50), por los gastos realizados por los estudiantes de las Cátedras de Promoción Cultural Comunitaria y Residencia/Pasantía en el Ambito de la Comunicación de la Carrera Comunicación Social, durante las prácticas curriculares obligatorias, llevadas a cabo en paraje Yacuí durante el mes de octubre de 2.019.

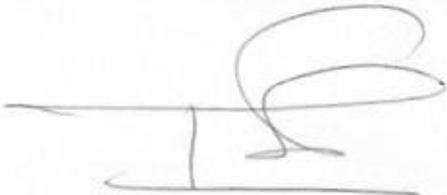
ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.1.1 Alimentos: Pesos: Trescientos setenta y dos con cincuenta centavos (\$ 372,50); 2.2.1 Hilados y Telas: Pesos: Veinticinco (\$ 25,00); 2.9.2 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza: Pesos: Cincuenta (\$ 50,00); 2.9.4 Utensilios de Cocina y Comedor: Pesos: Cien (\$ 100,00) y 3.7.1 Pasajes: Pesos: Un mil doscientos sesenta y cinco (\$ 1.265,00), del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa